



COLEGIO DE ABOGADOS

Departamento Judicial
Moreno-Gral.Rodríguez

NO ESTAMOS DE VACACIONES BASTA DE PSEUDOFERIA

El Colegio de Abogados de Moreno - General Rodríguez hace saber su enérgico rechazo a la prolongación del "asueto general", del sistema de "turnos", de la interminable "suspensión de términos" y de la "exclusiva atención" de asuntos de "urgente" despacho, dispuesta el domingo 26 de abril de 2020 por la Resolución de Presidencia N° 21/20 emanada de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires el domingo 26 de abril de 2020.

Con ella, se pretende extender esta lamentable "pseudoferia" por 56 días, privando a los bonaerenses del acceso irrestricto a la justicia, de la tutela judicial continua y efectiva, de la inviolabilidad de la defensa de la persona y de los derechos y del dictado de decisiones en tiempo razonable.

No existe justificación alguna para esta "ausencia".

Hace años que se han implementado las herramientas tecnológicas para que los expedientes electrónicos tramiten en forma remota, sin ningún riesgo para la salud y cumpliendo en su totalidad con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Dada la imprevista emergencia sanitaria, sólo era y es necesario "autorizar" las claves de acceso remoto y facilitar en algunos casos mínimas herramientas informáticas para el trabajo temporario en algunos domicilios.

Sólo para ello, ya se han despilfarrado 42 días corridos.

Y se pretende "agregarle" 14 más.

Mientras tanto, 17.000.000 de bonaerenses y 4.000.000 de expedientes "suspendidos" esperan "JUSTICIA".

Es inadmisibles que el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires permanezca con su tranquilo asueto remunerado, mientras se conculca sin motivo valedero el derecho a trabajar de abogados y abogadas, poniendo en riesgo la satisfacción de las más elementales necesidades básicas de nuestros justiciables y de nuestras familias.

Esta innecesaria y preocupante paralización ya ha dejado de garantizar "la forma republicana de gobierno", al privarla de uno de sus tres poderes esenciales.

Exigimos que esta situación de gravedad institucional sea inmediatamente resuelta.

Será Justicia!

Moreno, 27 de abril de 2020